

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 09 de 2021

Fecha: Jueves 13 de mayo de 2021

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:12 a.m.

Hora de finalización: 2: 50 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, Humberto Guerrero Salas, Representante de la Unidad de Extensión, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes y Diana Pérez, Representante Principal de los Estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. en Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ing. Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática, Lely Luengas, Coordinador Tec. en Electrónica Industrial, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas 07 y 08 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Tema Central: Posgrados Facultad Tecnológica
4. Informe de Decanatura

1. Aprobación de Actas 07 y 08 de 2021

Antes de dar paso a la aprobación de las actas del Consejo de Facultad, el señor Decano interpela al Secretario para informar que, por asuntos personales del profesor José Vicente Reyes, había tomado la decisión en días pasados de nombrar en la Coordinación de la Unidad de Extensión al profesor Humberto Guerrero, por lo que informaba dicha decisión para que se tuviera conocimiento del asunto antes de continuar la sesión.

El Consejo de Facultad acusa recibido de la información del señor Decano.

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 07 de 2021 correspondiente a la sesión del 22 de abril de 2021. No se presentaron observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 07 de 2021. También se aprueba el Acta 08 de la sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2021. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Vicerrectoría Académica	<p>Comunicación allegada vía correo electrónico el día 11 de mayo de 2021 en la cual se solicita dar claridad a una serie de interrogantes en lo referente al Acuerdo 02 de 2020 del Consejo de la Facultad Tecnológica “Por medio del cual se establece el Sistema de Selección y Admisiones por Bolsa para los aspirantes a los programas académicos del ciclo tecnológico de la Facultad Tecnológica”</p> <ul style="list-style-type: none"> El nuevo proceso de admisiones descrito en el mencionado Acuerdo 02, cuenta con un procedimiento aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y Control (SIGUD), requisito indispensable para que la Oficina Asesora de Sistemas, ponga en funcionamiento el nuevo aplicativo de admisión. Teniendo en cuenta la posibilidad de un aspirante de diligenciar en el formulario de inscripción más de una opción de inscripción, se pregunta qué pasa en el evento que un aspirante no seleccione la opción 2 y 3 en el formulario de inscripción, el aspirante puede continuar con su proceso, o por el contrario se debe no permitir con la inscripción. Teniendo en cuenta que se hace necesario determinar una holgura para la asignación de cupos, este término a que hace referencia, quien será el responsable de la determinación del mismo. En el nuevo acuerdo de admisiones de la Facultad debe considerar un listado de aspirantes opcionados, como se tiene estipulado el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, en su Artículo 7. Que tipos de listados de aspirantes inscritos deben ser elaborados desde la Oficina de Admisiones y remitidos a la Facultad para realizar su proceso de selección; así mismo, que datos deben contener los mismos. 	<p>La Secretaría de Facultad señaló que respondió a un correo posterior de la Vicerrectoría que si no estaba lista la logística del nuevo sistema de admisiones, como se le informó, que se dispusiera lo pertinente y se hicieran las consultas de rigor con el fin de absolver las dudas pendientes y establecer las precisiones del caso con la decanatura de la Facultad, para que en el semestre 2022-1 se aplicara el sistema de admisiones por bolsa que la Facultad Tecnológica acordó en el segundo semestre de 2020. El Consejo de Facultad acoge la propuesta.</p>
2	Unidad de Extensión	<p>Solicitud de aval a la propuesta titulada: Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y de SST para el mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas de algunas instalaciones de la Policía Nacional-dirección de bienestar social a precios unitarios fijos sin formula de reajuste”</p>	<p>Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.</p>

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles.	Oficio FTCC-083-2021 traslado de solicitud relacionada con el proceso de selección y continuidad de los asistentes académicos para el periodo 2021-1. Es de anotar, que dicha solicitud fue interpuesta por el Consejo Estudiantil de Tecnología en Construcciones Civiles en el cual manifiestan su preocupación por el proceso de selección de monitores llevado a cabo en el proyecto curricular para el semestre 2021- 1, esta preocupación surge a partir de que al proyecto curricular de civiles le fueron asignadas 10 (diez) plazas para monitores de áreas específicas de la carrera durante este semestre, pero únicamente fueron puestas en conocimiento de la comunidad estudiantil 6 (seis) plazas, vía correo institucional. Por lo anterior, los estudiantes solicitan que se realice una nueva convocatoria para las 4 plazas faltantes, en la cual se puedan presentar todos los estudiantes que cumplan con los requisitos especificados en la Circular 015 de 2020 de la Secretaría Académica.	Delegar el caso al proyecto curricular, aclarando que el procedimiento de designación y nombramiento de los monitores se hace conforme con lo que establecen las normas internas de la Universidad y por tanto la solicitud planteada por los estudiantes obedecen a una apreciación errada del reglamento que ellos suponen cierta, cuando no es así.
4	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Solicitud de número de cupos a ofertar para el proceso de admisiones del periodo académico 2021-3	Se avala el mismo número de cupos ofertados para el periodo académico 2021-1

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Juan Carlos Guevara Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Sistema de información para la gestión de tiempos de las barberías”, elaborado por los estudiantes: Nicolás Andrés Duran Mateus código 20162578030 y William Javier Espitia Duran código 20171578018 en modalidad monografía.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
2	Carlos Alberto Vanegas Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Portal Web para laboratorios de ciudades creativas, incluyentes y accesibles” presentado por los estudiantes Duván Sebastián Jaramillo Suárez y Julián David González Blanco, con códigos estudiantiles 20171578068 y 20171578085	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
3	Héctor Arturo Flórez Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Aplicación móvil para gestionar un presupuesto basado en la variación de los precios de una lista de compras” elaborado por las estudiantes Amanda Lucero Arias Castañeda Código 20162578898 y Cristian David Riaño Moreno 20171578027	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
4	Mariluz Romero García Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Diseño de un meta buscador de cursos virtuales” elaborado por los estudiantes Gean Camilo Carrascal Cárdenas Código 20162578024 y Juan Carlos Gómez Sánchez 20162578095.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

CASO	DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	Mireya Bernal Gómez Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto mediante el cual informa que NO es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Tutorial educativo para apoyar el proceso de enseñanza del cultivo de limón Tahití” elaborado por los estudiantes Andrés Pérez Jiménez Código 20132578356 y Carlos Javier Garzón Montoya y 20142374104.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
6	Jorge Arturo Pineda Tecnología en Construcciones Civiles	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Desarrollo de aplicación móvil para el cálculo de los parámetros de canales hidráulicos de secciones irregulares y compuestas con diferente factor de rugosidad de Manning” elaborado por las estudiantes Lina Gined Gonzalez Muñoz Codigo 20191579017 y Leidy Yuranny Rojas Rubio Codigo 20191579028.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
7	Edgar Humberto Sánchez Tecnología en Construcciones Civiles	Remisión del concepto mediante el cual informa que NO es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Desarrollo de una aplicación móvil en la plataforma Android para el cálculo de la capacidad de carga vertical y del asentamiento en pilotes” elaborado por los estudiantes Katherine Alturo Tique Código 20182579005 y Camilo Andrés Carrillo Guarnizo Código 20172579023.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
8	Rodolfo Felizzola Tecnología en Construcciones Civiles	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Caracterización de la microestructura y la rigidez de un residuo granular estabilizado con un biopolímero” elaborado por los estudiantes Felipe Cruz García Código 20192579003 y Nicolás Ocampo Duarte Código 20182579004.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
9	Hernando Vélez Sánchez Tecnología Mecánica	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Diseño de una planta de generación distribuida a partir de biomasa residual en el Departamento del Amazonas-Colombia” elaborado por los estudiantes Osmer Iván Coca Daza Código 20191375023 y Johan Guillermo Arias Téllez Código 20191375017	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
10	Víctor Ruíz Rosas Tecnología Mecánica	Remisión del concepto mediante el cual informa que es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado titulado “Modelamiento del ensayo de nanoindentación en una película de DLC (DIAMOND LIKE CARBON) mediante elementos finitos” elaborado por los estudiantes Daniel Guillermo Rodríguez Ariza Código 20191375022 y Oscar Pérez Vancleemput Código 20192375031.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROYECTO CURRICULAR/ESTADO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Zulay Anais Suarez castillo 20052074073 Tecnología en mecánica zulaysuarez@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Solicitud de aplazamiento de reingreso para el periodo académico 2021-3	Informar a la estudiante que dado que renovó matrícula para el periodo académico 2021-1 y se encuentra activa, el trámite que procede es el retiro voluntario del periodo académico 2021-1.

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROYECTO CURRICULAR/ESTADO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
2	Alejandro García Mendoza 20211572033 Tecnología en electricidad de media y baja tensión alejogarciam03@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FT-067-2021 Solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Cálculo Diferencial. Motivos: familiares dado que en su casa solo tienen un computador para él y sus hermanos. Es de anotar, que el Consejo Curricular sugiere avalar la solicitud dada las circunstancias expuestas por el estudiante.	Para estudio del Consejo de Facultad.
3	Paola Andrea Salamanca Fuquen 20152579401 Ingeniería civil (ciclos propedéuticos) salamancapaola131@hotmail.com estado actual: estudiante matriculado	Solicitud de devolución del valor de la matrícula correspondiente al periodo académico 2021-1 Lo anterior, dado que realizó el pago del recibo de matrícula completo por valor de \$140.449 y argumenta que para este semestre según lo aprobado por el Consejo Superior Universitario es matrícula cero.	Avalar la solicitud de devolución del 100% del valor de la matrícula correspondiente al periodo académico 2021-1 de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017, del Consejo Académico.
4	José Luis Mosquera Álzate 20181375035 Ingeniería mecánica (ciclos propedéuticos) jmosquera0305@gmail.com estado actual: estudiante en vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que el estudiante en mención cuenta con 97.5% de avance de su plan de estudios y se encuentra desarrollando su trabajo.	Aprobar la solicitud y delegar a la secretaría Académica para los fines pertinentes.
5	Fidel Santiago Cubillos Espitia 20112074020 Tecnología en mecánica (ciclos propedéuticos) santiago_cubillos@hotmail.com estado actual: estudiante en vacaciones	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que de acuerdo a lo manifestado por la coordinación del proyecto curricular el estudiante en mención cuenta con el 100% de los créditos cursados.	Aprobar la solicitud y delegar a la secretaría Académica para los fines pertinentes.
6	Juan David Castillo Silva 20161377018 Ingeniería de producción (ciclos propedéuticos) judacastillos@gmail.com estado actual: abandono - no renovó matrícula	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que el estudiante en mención cuenta con 97.5% de avance de su plan de estudios y se encuentra desarrollando su trabajo.	Aprobar la solicitud y delegar a la secretaría Académica para los fines pertinentes.
7	Jefferson Arley Díaz Merchán código: 20201573134 Tecnología en electrónica (ciclos propedéuticos) jefersondiaz008@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTEN 0187-2021 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular.	Aprobar la solicitud
8	Juan Bautista Gómez Najar código: 20131072042 Tecnología en electricidad juanb.najar@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTEL-064-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales y laborales	Aprobar la solicitud
9	Paula Andrea Molina Lara código: 20201872007 Componente propedéutico - ingeniería eléctrica paulabasket97@hotmail.com estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTEL-064-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales y familiares cambio de ciudad.	Aprobar la solicitud

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROYECTO CURRICULAR/ESTADO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
10	Geraldine Matta Chávez código: 20172779016 Conv. sed - tecnología construc. civiles geral.mtt@gmail.com estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: vocacionales cambio de carrera	Aprobar la solicitud
11	Edwin Esneyder Quiroga Montoya código: 20211379081 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) sneydermontoya11@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales y de salud	Aprobar la solicitud
12	Juan Sebastián Cuellar Montero código: 20211379057 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) juansecuellar21@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: académicos y personales	Aprobar la solicitud
13	Pablo Alejandro Ruiz Galvis código: 20171379097 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) alejandro.ruiz.ud.97@gmail.com estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales	Aprobar la solicitud
14	Emanuel Caicedo Talga código: 20181379106 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) ect3141516@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: laborales y económicos.	Aprobar la solicitud
15	Deiby Hernán Esguerra Neuta código: 20202879025 Componente propedéutico - ingeniería civil hernan.esguerran@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: personales	Informar que no es procedente la solicitud en razón a que no se encuentra vinculada como estudiante regular. En este sentido la estudiante podrá renovar su matrícula del Componente Propedéutico para el periodo académico 2021-3 cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico.
16	Alba Rocío Montoya código: 20211879020 Componente propedéutico - ingeniería civil arociomm@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-087-2021 solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: personales y laborales.	Informar que no es procedente la solicitud en razón a que no se encuentra vinculada como estudiante regular. En este sentido la estudiante podrá renovar su matrícula del Componente Propedéutico para el periodo académico 2021-3 cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROYECTO CURRICULAR/ESTADO	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
17	Michael Esteban Torres Feria código: 20202673046 Tecnología en electrónica industrial (ciclos propedéuticos) etorresf166@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTEN 0187-2021 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: personales y familiares	Aprobar la solicitud
18	María Paula González Lozano código: 20191574056 Tecnología en mecánica industrial paopaognzalez@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-060-21 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: familiares y económicos	Aprobar la solicitud
19	Ángel Felipe Cifuentes Rojas código: 20192574073 Tecnología en mecánica industrial angelcifuentes33@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-060-21 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: académicos y de conectividad	Aprobar la solicitud
20	Byron Yesid Osorio Prieto código: 20202574003 Tecnología en mecánica industrial byronosorio04@outlook.es estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-060-21 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: personales y económicos	Aprobar la solicitud
21	Yon Sebastián Niño Albarracín código: 20211574096 Tecnología en mecánica industrial jhon.sebas1514@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-060-21 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: laborales y económicos	Aprobar la solicitud
22	Brahian Stiven Ochoa Hurtado código: 20211375022 Ingeniería mecánica (ciclos propedéuticos) bsoh010900@gmail.com estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-066-21 solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: familiares y económicos.	Aprobar la solicitud

Adenda de varios.

Se presentan precisiones en varios casos. Sobre el caso de cupos de admisión el Secretario propone que se decida el mismo número de cupos que el semestre anterior. Y que si había la necesidad se ajustaría el número en una próxima sesión de Consejo de Facultad

El Decano dice que justamente en reunión del Consejo Académico se dijo que había que tener cuidado con los cupos con respecto a la información suministrada con la que se otorgaba el Registro Calificado porque si había reiterados cambios, se debía hacer una modificación en el documento de registro calificado.

El profesor Frank Giraldo dice que, en efecto, si hay cambios reiterados se debe proceder a modificaciones en el documento de registro calificado.

El Secretario se pronuncia porque el Consejo Académico sea el que se dirija al MEN y manifieste esa preocupación por la modificación de pocos cupos con respecto al registro calificado. Y que la profesora Pilar Infante escriba expresando la preocupación sobre el asunto.

El Consejo de Facultad avala ofertar el mismo número de cupos que se aprobaron para el proceso de admisiones 2021-1 para el periodo académico 2021-3.

El Secretario hace un recuento de la información que Diana Pérez le trasmitió sobre la designación de dos estudiantes invitados para el Consejo de Facultad. Señala que se hizo una reunión con estudiantes donde asistieron alrededor de 100 estudiantes y que en otra donde estuvo presente asistieron cerca de 30 estudiantes. Dice que se propusieron dos estudiantes, Paula Aragonés y Carlos Zapata, ambos de programas del ciclo tecnológico. También dijo que se propuso que hubiera un estudiante por el ciclo de ingenierías, pero que eso finalmente quedó en suspenso. Propuso, en consecuencia, que se acogiera la designación que hicieron los estudiantes para facilitar el proceso y que luego se vería si había alguna modificación.

El Consejo de Facultad aprueba que los estudiantes Paula Marcela Aragonés y Carlos Alberto Zapata sean invitados al Consejo de Facultad por el resto de tiempo de terminación de la Representación estudiantil.

El Secretario hace un recuento del caso del estudiante Jeisson Zabala. La Secretaria General le escribió al señor Decano y de ello se concluye que se debe reconducir el proceso disciplinario para subsanar los fallos que hubo en su desarrollo.

El señor Decano dice que se debía ordenar el expediente con una portada que relacionara la documentación. Y que se debía expedir una Resolución ofreciendo la calidad de víctima a la afectada.

Pregunta el Secretario si el investigador debe subsanar parte del proceso y el Decano responde que no.

El Consejo de Facultad recibe informe del Decano que subsana tres pasos que había que corregir y por tanto pide que se le envíe al Consejo Académico para que proceda a considerar la propuesta de expulsión del estudiante Zabala.

El señor Decano pone al teléfono a la abogada Natalie Burgos e informa que se trabajó en tres puntos: organizar el expediente en una única pieza documental; colocar los datos personales del investigado y la víctima y expedir un acto administrativo del señor Decano que hace reconocimiento de víctima a la estudiante que se vio afectada por el estudiante investigado. Termina señalando que se envió la documentación el día 11 de mayo.

El profesor Esquivel advierte los problemas jurídicos que a veces se presentan en las investigaciones disciplinarias, pero invita a prestar más atención a los procesos que se adelantan y pide que el acompañamiento jurídico pudiera ser más riguroso.

El Consejo de Facultad aprueba dar por recibido el informe del señor Decano que subsana los tres pasos que había que corregir del expediente disciplinario (organizar el expediente en una única pieza documental; colocar los datos personales del investigado y expedir un acto administrativo del señor Decano que hiciera reconocimiento de víctima a la estudiante que se vio afectada por el estudiante investigado). El Consejo de Facultad aprueba también que el expediente disciplinario subsanado se le envíe al Consejo Académico para que proceda a considerar la propuesta de expulsión del estudiante Zabala.

El profesor Frank Giraldo interviene seguidamente para informar que la profesora Pilar Infante le pidió que el Consejo de Facultad hiciera la solicitud de expresar la preocupación que le asiste sobre cambios o modificaciones en el número de cupos cada semestre dado lo enojoso del asunto, pero que se la transmitiera al Consejo Académico para que así ella la pudiera comunicar ante el MEN. Dijo que eso era más necesario si se prevén incrementos progresivos en el número de cupos por semestre.

El Consejo de Facultad aprueba manifestar al Consejo Académico su preocupación por la justificación reiterada que se le pide para justificar cambios en los cupos cuando el cambio es menor y no supone mayor cambio en la disponibilidad de infraestructura para la Facultad Tecnológica. Que además no se comprende tal justificación cuando el propio Gobierno es el que vive presionando por más cobertura educativa.

El Profesor Pablo Acosta reitera que el profesor Marlon Patiño ha solicitado nuevamente se reconsidere la decisión sobre la creación del grupo de investigación que propuso se le aprobara en una sesión anterior del Consejo de Facultad. Señala que el nombre del grupo es Antenas, Propagación y Ciencias de Radio, SPARK. Sus líneas de investigación serían las siguientes: Mediciones de espectro, Antenas, Propagación y Ciencias de Radio.

Informa además que algunos de sus miembros cuentan con experiencia en el diseño de requerimientos y planteamiento de proyectos de investigación, bien por su amplia trayectoria académica o por haber trabajado en instituciones de apoyo a la investigación, así como en el ejercicio profesional en empresas de servicios de comunicaciones. Además, dijo, en la Universidad Distrital, los miembros del grupo SPARK acumulan experiencia de participación profesional o laboral en entidades como: HJUD 90.4 FM, IEEE, Agencia Nacional del Espectro ANE, Colciencias, TES América, Ericson, Universidad Santo Tomas, Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y MinTIC.

El señor Decano expresa que dada la reiteración y justificación que manifiesta el profesor Acosta, él reconsideraba su posición inicial y pedía que se facilitara la aprobación del grupo de investigación a cargo del docente Marlon Patiño.

El Consejo de Facultad aprueba la creación del Grupo de investigación SPARK bajo la dirección del profesor Marlon Patiño y comunicar lo pertinente a la Unidad de investigaciones y al CIDC.

3. Posgrados Facultad Tecnológica

El profesor Milton Mena señala que presentaba un informe elaborado por él, el profesor Cesar García y el profesor Miller Gómez.

Expresa el profesor Mena que se presenta un estado de los posgrados, luego una proyección de los mismos y por último el Sistema de Posgrados en la Universidad.

Señala en primer lugar que en cada Facultad existe una reglamentación pues no es única la manera de funcionar; luego señala que funcionan tres posgrados en la Facultad con 147 estudiantes en la actualidad.

Pasa luego a informar que existen varios programas en curso: Maestría en Desarrollo Tecnológico, Maestría en Gestión y Seguridad de la Información y Maestría en Ingeniería Mecánica.

También dice que existen 4 propuestas de especialización: Geotecnia y Cimentaciones, Recursos hídricos, patología estructural y Estructuras.

Finaliza el profesor Mena con algunas reflexiones que propone: se deben unificar criterios en el reglamento de posgrados; reconsiderar el número de estudiantes para atender trabajos de grado, examinar la periodicidad de demanda de los programas; trazar una estrategia de divulgación de los posgrados y ajustar horarios adecuados para los estudiantes.

Seguidamente le da la palabra al profesor Miller Gómez, quien interviene para presentar lo que se ha examinado respecto al Sistema de Posgrado en la Universidad. Dice que la idea de crear un Sistema viene desde 2010, pero se ha retrasado su materialización. Precisa que esta ha sido siempre una iniciativa de la Vicerrectoría Académica y que en 2013, dijo, se había trabajado en unos lineamientos, pero sólo en 2017 se concretó en un documento más acabado. Expresó que se trataba de definir unas políticas y recuperar lo avanzado en años anteriores.

Señaló además que una dificultad de los posgrados era que los reglamentos son de Facultad y no existe una regulación institucional para toda la Universidad. Por eso, dijo, se creó la comisión de la que hace parte. Manifestó que por lo pronto han visto que los estudiantes no disfrutan del servicio de Bienestar y que los posgrados no tenían laboratorios propios. Dijo que tenían dudas sobre si lo que se proponían iba a ir al Consejo Académico o si tenía que llevarse a la Asamblea Universitaria.

También señaló que no se sabía si los posgrados serían interdisciplinarios o tendrían otra visión en su concepción y desarrollo.

La estudiante Diana Pérez preguntó si había estudiantes en la Comisión de posgrados que se creó.

El profesor Miller Gómez responde que no, pero que tenían previsto hacer una consulta a los directores de posgrados y seguramente se escucharía también a los estudiantes.

El profesor Pablo Acosta preguntó si existía un plan para contratar docentes de tal modo que no se afecten a los programas de pregrados. Puso de presente el caso del docente de Ciencias Básicas de TCO que se tuvo que ceder a Telemática porque se necesitaba reforzar la propuesta de posgrado que allí está por definirse su apertura.

El señor Decano, profesor Jorge Rodríguez, respondió que los posgrados se conciben como autosostenibles. Preciso la forma como se contratan los docentes, incluyendo a los de carrera. Señaló que no sabía qué propondría la comisión de posgrados sobre esta materia.

El profesor Miller Gómez dijo que se esperaba que los docentes que se vinculen a los posgrados debían tener vínculos también con los pregrados porque los posgrados deben estar integrados con estos.

El profesor Rodrigo Esquivel precisó el costo de matrícula en los posgrados: 0.35 salario mínimo por crédito en las especializaciones y 0.5 salario mínimo por crédito de maestría.

El señor Decano amplió la información y dijo que también había impacto en los costos de los posgrados por las matrículas de empleados y beneficiarios de la Universidad que tenían acceso a ellos.

El profesor Frank Giraldo intervino para preguntar si se incluyó la propuesta de maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, que es una propuesta del profesor Ricardo Castaño. Y señaló que como Facultad debían planearse las propuestas de posgrados para que no afectaran los programas que ya existen.

El profesor César Chacón invitó a que algunas propuestas de posgrados se articularan a las propuestas de la Facultad de Ingeniería para reducir sus costos.

El Secretario invitó a despersonalizar las propuestas de posgrados pues en su opinión estos se habían convertido en coto vedado para muchos profesores, lo cual le parecían un uso inaceptable de las ventajas que estos ofrecían a los docentes. De igual modo solicitó que se estudiarán cuáles eran las fortalezas de la Facultad para que las propuestas de posgrados fueran coherentes con ellas. También solicitó que se estableciera claramente qué recursos se han invertido de los recursos de estampillas en Doctorados y Maestrías, porque había quejas por falta de recursos, pero nunca se sabía cómo era que se invertían los recursos en estos posgrados.

El profesor Miller Gómez interviene nuevamente para señalar que estaba de acuerdo con que las propuestas de posgrados debían consultar las fortalezas de la Facultad Tecnológica.

El señor Decano en este momento aprovecha para felicitar al programa de Ingeniería Civil que hizo posible la apertura de los posgrados en la Facultad Tecnológica e informó que la Maestría en Gestión de la Seguridad de la Información estaba a punto de finalizar y recibir la visita de pares. Reiteró el reconocimiento a los profesores Milton Mena, Hernando Villota, Rodrigo Esquivel y César García. Y pidió al profesor Miller Gómez que hiciera un informe ejecutivo de lo adelantado en la Comisión de posgrados.

El profesor Miller Gómez dijo que se habían consultado los sistemas de posgrados en las Universidades públicas y en las privadas y también a nivel internacional. Que estaban por definir un documento de políticas y luego trabajarían en un Reglamento General. Recordó que en la Universidad Nacional había un buen reglamento, pero que creía que eso se debía definir con tacto porque la dinámica de que los posgrados surjan de iniciativas personales, crean islas que a veces crean dificultades. Pero que preveía ese trabajo en un horizonte de cinco años.

El Consejo de Facultad da por recibido el informe de posgrados en la Facultad Tecnológica e invitó a que los gestores de propuestas y posgrados en curso y funcionamiento, tuvieran en cuenta lo expresado en el desarrollo de las intervenciones de la presente sesión.

4. Informe de Decanatura

El señor Decano de la Facultad toma la palabra para expresar que estaba pendiente una presentación del Centro Acacia por lo que le ofrecía la palabra en primer lugar a la profesora Olga Lucia León del Cadep-Acacia.

La profesora Olga León presentó lo que señaló como una estrategia para articulación de dependencias de la Universidad para la atención a estudiantes en discapacidad. Informó que esa estrategia estaba prevista en varias etapas y que la primera era identificar la discapacidad del estudiante. Pasó luego a mostrar que en la Facultad Tecnológica en 2019 y 2020 había 295 estudiantes que se declararon con discapacidades. En Ciencias y Educación había el otro gran número de reportes: 265.

Describe a través de varios gráficos las cifras que arrojan la información reportada por los aspirantes admitidos, lo cual da cuenta que en la Facultad Tecnológica el número mayor de reportes de discapacidades se presentan en los programas de Sistematización de datos, Tecnología Mecánica y Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción.

Seguidamente la presentación de la profesora León muestra las discapacidades con más frecuencia en la Facultad Tecnológica, entre las que destacan la baja visión diagnóstica, el autismo, la hipoacusia a baja audición, lesiones neuromusculares y, en algunos casos, discapacidades múltiples. También hace una breve alusión a la definición de cada una de las discapacidades declaradas por los estudiantes.

Finalmente, la profesora León presenta las fases que siguen en la estrategia de intervención que se ha definido por el Centro Acacia: la depuración de la información procesada; definición por facultades de la agenda de seguimiento y Sistemas de aprendizaje y recomendaciones para las cohortes de admitidos.

También señaló las dificultades que se presentaban en cuanto a la deserción en los programas, por lo que justamente la estrategia acordada pretende evitar la deserción de los estudiantes.

Deja por último su presentación como soporte y expresa que en poco tiempo había la necesidad de que se le escuchara nuevamente para dar a conocer avances respecto de la estrategia planteada.

El señor Decano señala que sería bueno saber qué es lo que más incide en la deserción.

La profesora Lely Luengas preguntó cómo estaban viendo que se podía ayudar a los docentes que muestran discapacidades.

La profesora Olga Lucia León dijo qué estaban estudiando cómo intervenir, pero todavía estaban pendientes de cómo eliminar las barreras que tenían los profesores para hacer docencia plenamente.

El Secretario preguntó si era posible socializar la información con los docentes.

La profesora León respondió que eso correspondía a otra etapa de la estrategia que habían definido, porque veían primero necesario crear un ambiente de sensibilidad previa, dado que

habían visto que hacer visible la discapacidad sin previamente abordar con tacto el asunto, creaba una especie de estigmatización que los que padecían la discapacidad.

El Secretario le ofreció las gracias a la profesora León y manifestó que quedaban atentos a la evolución de la estrategia que se han propuesto adelantar sobre discapacidad y la deserción estudiantil.

Retomó el informe el señor Decano y dijo que la situación del país había permeado a la Universidad. Señaló que alrededor de la Facultad se han venido reuniendo grupos de manifestantes, sobre todo en la media torta exterior. Que era lo que había estado recibiendo como reportes del administrador de Sede. Informó que, incluso, cerca de la Facultad se había incendiado un bus la semana anterior.

Señaló además que el viernes anterior había dado la autorización para ingresar unas camillas de tal suerte que la Facultad tuviera un refugio para los estudiantes que se quedaban hasta tarde en las protestas. Y que también tres funcionarios de Bienestar habían hecho presencia allí, por si se presentaba alguna eventualidad.

El señor Decano dijo además que había una situación delicada en el edificio de El Ensueño porque el contratista no estaba prestando vigilancia y allí se encontraba un mobiliario e instalaciones que requerían de protección y seguridad, por lo que avisó del asunto y ya en Recursos Físicos habían asignado varios vigilantes para suplir la carencia de vigilancia que se presentaba.

También expresó el señor Decano que los arreglos en la Facultad estaban previstos para terminar el 10 de mayo, pero que se habían presentado retrasos en las instalaciones hidráulicas y otras por efecto del clima y de las mismas protestas que no habían permitido hacer suministros que se necesitaban para terminar las obras. Sin embargo, dijo, se le había informado que en dos meses (por el mes de julio) podrían ser terminadas las obras.

Señaló, por otro lado, que el programa de Electrónica estaba pendiente para un plan piloto de alternancia.

Informó que se había trabajado con el Comité de Coordinadores y el profesor Nelson Rodríguez para abordar el programa de la Alcaldía Mayor Jóvenes a la U. programa algo similar a los convenios 174 y el 2955, es decir, la Alcaldía lideraría un proceso de selección de bachilleres que luego asignarían para que la Universidad los acogiera, pero que estaban en una fase para definir lo que llaman una canasta de costo y así desarrollar la estrategia que han denominado *la U en tú localidad*. Que el programa tenía parecido con el convenio 174, es decir, unas cosas clases se tomarían en la localidad y otras en los predios de la Facultad.

Dijo después que en el programa participarían también las Universidades del SUE Distrital. y ya habían estado en varias reuniones, entre esas con Vicerrectores, y estaban pendientes de definir costos y otros asuntos relacionados con el programa *la U en tú localidad*. Que la idea era no repetir las experiencias negativas de los convenios 174 y 2955, por lo que se había propuesto que para la selección se puedan tener en cuenta los aspirantes que quedan opcionados en la Facultad porque podría ser una mejor selección que la que ha tenido bajo

su cargo la SED. Es decir, que la selección fuera decidida por la propia Facultad y Universidad.

Por otra parte, señaló el señor Decano que venían trabajando hacía 20 días en la visita de acreditación de los programas de Civiles, Telemática y Electricidad. Y que la Oficina de Autoevaluación y Acreditación les había acompañado y facilitado el plan de la visita, para lo cual había ya un borrador.

Señaló también que se venía haciendo la rendición de cuentas de las facultades y que a la Facultad Tecnológica se le había designado la fecha del 9 de junio para hacerlo. En ese sentido dijo que estaban consolidando la información sobre los Consejos, artículos publicados, investigaciones y otra información de interés para la rendición de cuentas.

Por último, dijo el señor Decano que se trabajaba en el plan de capacitación docente del 2021, lo cual se ha venido adelantando con Electricidad y Mecánica el tema de *Resultados de Aprendizaje*, un ítem clave en las nuevas reglas de acreditación y registros calificados. Desafortunadamente, dijo, no se iba a poder incluir a los profesores de contrato como era la idea inicial, porque se le había conceptuado que eso no era posible, con rubro de Decanatura.

La estudiante Diana Pérez pregunta si la información de alternancia planteada para Electrónica podía ser compartida para los estudiantes.

El señor Decano respondió que la profesora Lely Luengas estaba liderando la propuesta y habría que ver un mecanismo para socializar la información. Que una vez se terminara con las dependencias que están participando, se podría dar a conocer.

El profesor Rodrigo Esquivel señala que, de acuerdo con lo informado con el nuevo convenio en marcha con la SED, que ojalá no se volvieran a presentar los problemas planteados, sobre todo con las investigaciones de los órganos de Control. Que, respecto a la canasta de costo por definir, recordaba que el valor definido en su momento por planeación había sido de 10 salarios mínimo mensuales por cada estudiante. Hizo luego remembranzas de las zonas que participaron en las experiencias anteriores del Convenio 174.

Informó después el profesor Esquivel que el viernes anterior también su representación convocó una reunión de docentes de la Facultad Tecnológica y se conectaron alrededor de 200 profesores y en algún momento los hubo cercanos a 300. Que se buscó escuchar a los profesores y salieron varios puntos: preocupación por el artículo 6 de los contratos docentes, por una probable suspensión de los contratos. Sobre todo, dijo, porque se preguntaba cómo se le iba a pagar a los docentes de contrato. Seguidamente informó que en todo caso no se contempló hacer paro, pero sí se había planteado llevar a cabo un currículo alterno de tal manera que se pudiera dejar evidencia de que se estaba en disposición de trabajar. También dijo que hubo críticas a la administración, como era frecuente en ese tipo de reuniones.

Finalmente señaló que, en pocas palabras, se acordó lo siguiente: pedir la derogatoria del artículo 6 de los contratos, pues el Decreto 491 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional daba un amparo a la vinculación de los docentes; generar otros espacios de actividades como la investigación para los docentes de contrato; la elaboración de videos cortos para consulta

de los estudiantes, la capacitación docente y otras, así como garantizar las afiliaciones a salud de los docentes; entre otras conclusiones,

El Secretario intervino para expresar que no quería generar polémica, pero que él solicitaba que si la nueva propuesta en curso de la SED, *la U en tú localidad*, no tenía en cuenta las experiencias de convenios anteriores, la Facultad Tecnológica no participara de dicha estrategia. Y recordó que nuevamente se le creaban a la Facultad situaciones de hecho, amparados en compromisos de la Dirección de la Universidad pero que no se defendían las posiciones de la Universidad, sino que simplemente se obedecían órdenes de la Alcaldía con el chantaje de que el presupuesto de la Universidad dependía en buena medida de ella. Señaló que entendía que la Facultad no podía atravesarse en una política bienintencionada de ampliar cobertura, pero eso no podía seguir siendo un pretexto para dejarle problemas adicionales en su interior, para lo cual recordó que aún se estaba en proceso de finalizar el Convenio 2955 lo que no era halagüeño. Saludó, por otra parte, que la rectoría estuviera invitando a conversar sobre la coyuntura actual de las protestas y el paro, aunque dejó claro que pudo hacerse mucho antes.

El señor Decano intervino para precisar que la nueva estrategia de *la U en tú localidad* es una propuesta que aún se encuentra en estudio y que eso no suponía que se aceptaría repetir las cosas negativas de convenios anteriores.

El profesor Rodrigo Esquivel también se manifestó en el sentido de facilitar la posibilidad de hacer un nuevo convenio, pese a las carencias que se han conocido de otros. Invitó a colaborar y ver lo positivo de las experiencias.

El Secretario precisa que él no estaba negando la posibilidad de que la Facultad Tecnológica pudiera ampliar más cupos y cobertura con la estrategia de la SED pero que veía que de lo informado, se estaba repitiendo la misma experiencia que conocía de experiencias anteriores: mostrar las bondades de dichas estrategias y luego de que se hacían los compromisos, se dejaba con los problemas a la Facultad, mientras la Dirección de la Universidad se desentendía del asunto

El Consejo de Facultad da por recibido el informe de decanatura y queda atento a la marcha de los asuntos de la coyuntura para ver cómo se les da un término positivo en el funcionamiento de la Facultad Tecnológica.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba el número de cupos que se aprobaron para el semestre anterior, 2021-1.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que los estudiantes Paula Marcela Aragonés y Carlos Alberto Zapata sean invitados al Consejo de Facultad por el resto de tiempo de terminación de la Representación estudiantil.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba dar por recibido el informe del señor Decano que subsana los tres pasos que había que corregir del expediente disciplinario contra el estudiante Jeisson Zabala (organizar el expediente en una única pieza documental;*

colocar los datos personales del investigado y expedir un acto administrativo del señor Decano que hiciera reconocimiento de víctima a la estudiante que se vio afectada por el estudiante investigado) para que se le envíe al Consejo Académico y este órgano proceda a considerar la propuesta de expulsión del estudiante.

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba manifestar al Consejo Académico su preocupación por la justificación reiterada que se le pide para justificar cambios en los cupos, cuando el cambio es menor y no supone mayor cambio en la disponibilidad de infraestructura para la Facultad Tecnológica. Y que además no se comprende tal justificación cuando el propio Gobierno es el que vive presionando por más cobertura educativa.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba respecto al informe de posgrados en la Facultad Tecnológica que los gestores de propuestas y posgrados en curso y funcionamiento, tengan presente que los posgrados deben ser autosostenibles, que deben nacer de las fortalezas académicas de la Facultad y se evite personalizar su funcionamiento.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Decanatura UDFJC - JUL 2020



JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo: *Presentación informe de posgrados en la Facultad Tecnológica.*